



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

5b16a246-25e4-4be6-b15a-c9368548513e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

5b16a246-25e4-4be6-b15a-c9368548513e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220019700	Ordinario	Klisman David Vega Tejada	Trasnportes Esivans S.A.S.	15/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta De Competencia En Virtud Del Factor Territorial, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Se Ordena Remitir El Expediente Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Civiles Con Conocimiento En Procesos Laborales O El Juzgado Laboral Del Circuito De Soledad, Para Lo De Su Competencia, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

5b16a246-25e4-4be6-b15a-c9368548513e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla



Estado No. 69 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023

08001310501320100008500	Ordinario	Luz Marina Donado Lascarro	Electricaribe	15/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Y En Subsidio El De Apelación Contra El Auto De Fecha 17 De Octubre De 2.018, Notificado Por Estado Del 25 De Octubre Del Mismo Año, Que Fijó Las Costas Para Su Liquidación, Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Abstenerse De Aceptar La Renuncia Presentada Por Los Doctores Charles Chapman Lopez, Heimy Blanco Navarro Y Diana Guette Osorio, De Conformidad A Lo Antes Expuesto.Tercero: Impartir Aprobación A La
-------------------------	-----------	-------------------------------	---------------	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

5b16a246-25e4-4be6-b15a-c9368548513e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



					Liquidación De Las Costas.
08001310501320180000700	Ordinario	Rafael Enrique Peñaloza Arrieta	Pizano S.A..	15/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Dieciséis (16) De Agosto De 2.023 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Requierase A Las Partes Para Que Suministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Que Ha De Celebrarse. También Instese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

5b16a246-25e4-4be6-b15a-c9368548513e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



				Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

5b16a246-25e4-4be6-b15a-c9368548513e